



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

Por la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, se está tramitando la AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA solicitada por DESTRUDATA IBÉRICA, S.L., para la instalación destinada a "PRÓYECTO DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN", en nave 58 del Polígono Industrial "El Carrascal", en este Término Municipal.

Conforme al artículo 16.8 Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para que, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día de la fecha, se podrá examinar el expediente y, en su caso formular alegaciones o reclamaciones, en la citada Dirección General, sita en Avda Luis Ramallo, s/n de Mérida, o en los Servicios Técnicos Municipales y la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Talavera la Real, a 31 de mayo de 2018.

La Alcaldesa



Edo. Manuela Sánchez Cortés.